



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

PROMULGA LEY Nº 12819 - EXIME DEL PAGO DE IMPUESTO DE SELLOS A LOS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CENTRAL DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA Y CICLO COMBINADO

FIRMANTES: OBEID - MICHLIG

DECRETO Nº 3070

SANTA FE, 06 DIC 2007

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

VISTO:

La aprobación de la Ley que antecede Nro. 12.819 efectuada por la H. Legislatura;

D E C R E T A

Promúlgase como Ley del Estado, insértese en el Registro General de Leyes con el sello oficial, publíquese en el Boletín Oficial, cúmplase por todos a quienes corresponde observarla y hacerla observar.